

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO
DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas con siete minutos del día cuatro de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A., ubicada en el primer piso del edificio signado con el número 1402 de la calle Escribano, intersección con la calle Luque, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia o representación de todo su capital social.

Preside la sesión el abogado Jacinto Kothaya Simon, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, economista Antonio Kothaya Jorge.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las once horas doce minutos, que los accionistas presentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la compañía, equivalente a diez millones de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la grabación de esta sesión, de conformidad con el nuevo Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Como los referidos accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo, además, que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015;
 2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el mismo pasado ejercicio;
 3. Conocer y resolver acerca del informe presentado por los Auditores Externos;
 4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera y del estado de resultados por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2015;
 5. Conocer y resolver, en su caso, acerca del reparto de utilidades o la eventual compensación de las pérdidas que resultaren;
 6. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario, y fijarle su retribución;
 7. Conocer y resolver acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y,
 8. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.
- 

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 234 de la Ley de Compañías, El Presidente de esta Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asados puntos del orden del día.

En tal virtud, se conoce en primer término el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el estado de situación financiera, el estado de resultados y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

Asimismo, se conoce la memoria que presenta el Gerente General, sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad y a viva voz de todos los presentes, tanto el Informe de la Comisaría, como la memoria del Gerente General.

Seguidamente, la Junta pasa a conocer el informe preparado por la firma de Auditores Externos "Vishday, Asociados", sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

De la misma manera se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados y demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba con la misma votación anterior tales estado de situación financiera y estado de resultados.

Como de las cuentas antes aprobadas aparece que la Compañía, en el ejercicio fiscal antedicho tuvo una utilidad de US\$1,104,048.84, la Junta General resuelve por unanimidad que, luego del pago a los trabajadores de la Compañía y el impuesto a la Renta, se destina el 10% para la formación del fondo de Reserva Legal y que el saldo, equivalente a US\$139,397.88, en consideración a la sugerencia propuesta por el Gerente General y que consta de su memoria recientemente aprobada, sea repartido como dividendo entre los accionistas, a prorrata de sus participaciones, hasta máximo el mes de junio de 2016.

Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegida por unanimidad la CPA Shirley Iainez Morales para que continúe desempeñando el cargo mencionado.

Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer lo relacionado a la retribución de la Comisaría reelegida y, luego de deliberar,



al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

A continuación, la Junta pasa a conocer acerca de la selección de la firma de auditores externos para el ejercicio fiscal 2016; y, luego de deliberar al respecto, se resuelve por unanimidad seleccionar a la firma "Integralaudit".

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y ocho minutos.

2. *Jacinto Kozhaya*
Mr. Jacinto Kozhaya Simon
Presidente

P. HOLDING KSI CIA. LTDA.

1. *Andrés Kozhaya*
Andrés Kozhaya Abuhayar

P.P. Manuel Kozhaya

1. *Henry Kozhaya*
Ing. Henry Kozhaya Kozhaya

2. *Henry Kozhaya*
Ing. Henry Kozhaya Kozhaya

1. *Ignacio Kozhaya*
Ignacio Kozhaya Abuhayar

1. *Ignacio Kozhaya*
Ignacio Kozhaya Abuhayar

Antonio Kozhaya
Econ. Antonio Kozhaya Jorge

2. *Antonio Kozhaya*
Econ. Antonio Kozhaya Jorge
Gerente General - Secretario

P.P. Isabella Kozhaya de Kozhaya

1. *Henry Kozhaya*
Ing. Henry Kozhaya Kozhaya

P.P. Gustavo Costa Kozhaya

1. *Adela Kozhaya de Costa*
Adela Kozhaya Simon de Costa

2. *Adela Kozhaya de Costa*
Adela Kozhaya Simon de Costa

1. *Concepción Kozhaya*
Concepción Kozhaya Abuhayar

2. *Andrés Kozhaya*
Andrés Kozhaya Abuhayar